



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVII - N° 40

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### INSTITUTO "DR. MANUEL LUCERO"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 25/4/2008 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Lectura y consideración memoria anual, inventario y balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio vencido 31/12/2007; 3) Informe de la comisión revisadora de cuentas; 4) Renovación parcial Consejo Administrativo: vicepresidente, tres vocales titulares y dos suplentes por dos años, y la totalidad miembros comisión revisadora de cuentas por un año. La secretaria.

3 días - 2485 - 29/2/2008 - \$ 42.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

##### OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/3/2008 a las 16 hs. en las instalaciones de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, y cuadro anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Elección de 3 asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 4) Elección de 2 asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 5) Elección parcial de comisión directiva, para reemplazar al presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos con mandato por 2 años y elección de 2 revisadores de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año. El Sec.

3 días - 2510 - 29/2/2008 - s/c.

##### ASOCIACION JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/3/2008 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Motivo que dificultaron la realización de las asambleas en término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de memorias, balances, estados de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas para los ejercicios 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007; 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas; y 5) Designación de 2 socios para la firma del acta. El Secretario.

3 días - 2513 - 29/2/2008- s/c.

##### CAMARA EMPRESARIAL DE DESARROLLISTAS URBANOS CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Marzo de 2008, a las 18,00 hs. en 1ra. convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, en el local de calle Bolívar N° 455, PB "C" de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos asociados para la firma del acta. 2) Lectura y aprobación del balance general ejercicio N° 4 cerrado el 31/12/2007, consideración de la memoria e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Considerar y establecer el presupuesto anual de ingresos y gastos. 4) Elección de los miembros del órgano de fiscalización. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva. 6) Cambio de sede social. El Secretario.

N° 2511 - \$ 17.-

##### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/3/2008 a las 20 horas en local de la Cooperativa. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 42º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Elección de cuatro vocales titulares por el término de dos años, elección de tres vocales suplentes por el término de un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. La Secretaria.

2 días - 2501 - 28/2/2008 - \$ 34.-

##### CLUB ATLÉTICO "JOSE MARIA ROJAS"

##### SANTA CATALINA HOLMBERG

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/2008 a las 20,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Considerar memoria y balances e informes de la comisión revisadora de cuentas al 31/12/2007. 2) Designar a 2 socios asambleístas para la firma del acta conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días - 2506 - 29/2/2008 - s/c.

#### SOCIEDADES

### COMERCIALES

##### M.C. SOC. COL

Edicto rectificatorio N° 14316 de fecha 27 de Julio de 2005. El capital social de Dobar Trading Company SA se establece en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por treinta mil (\$ 30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una de ellas. La suscripción del mismo se establece de la siguiente manera: Verónica Escuti Angonoa, la cantidad de quince mil (\$ 15.000) acciones, representativo del cincuenta (50%) del capital social e Ignacio Félix Escuti Angonoa, la cantidad de quince mil (15.000) representativo del otro cincuenta (50%) del capital accionario de Dobar Trading Company S.A.

N° 1647 - \$ 35

##### GRUPPO MALLIA S.A.

##### Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 28 días de agosto de 2007 se designaron a las siguientes autoridades: Presidente del Directorio: More Ricardo Rubén, DNI N° 17.975.766, con domicilio especial en Av. Colón 4393, ciudad de Córdoba, Director suplente: Mallia Raúl Alberto, DNI N° 20.210.160, con especial en Av. Colón 4393 de esta ciudad de Córdoba, ambos directores con periodo de mandato de un ejercicio social, que finaliza el 31 de diciembre de dos mil siete. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 1646 - \$ 35

##### LVG SRL

##### Constitución de Sociedad Rectificatorio del B.O. 14/1/2008

Contrato social de fecha 5/9/2007 y actas complementarias de fechas 10/9/07 y 18/10/07. Socios: Giannoboli Leandro Victorio DNI 26.286.521, de 32 años, argentino, divorciado, ingeniero civil, domiciliado en calle Tristán Malbrán 3939 Cerro de las Rosas, Giannoboli, Malcolm Lucas Victorio DNI 25.093.649 de 30 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado Av. 24 de Setiembre 2017 planta baja, barrio General Paz y Giannoboli Luciano Victorio DNI 23.855.018 de 33 años, argentino, soltero, domiciliado Av. 24 de Setiembre 2017 planta alta barrio General Paz, comerciante, todos mayores de edad. Denominación: LVG SRL. Domicilio social:

Avenida 24 de Setiembre 2017 Planta Baja B° General Paz, ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad, actuando en nombre propio, de terceros y/o asociada a terceros, tendrá por objeto: a) La construcción, asesoramiento, proyecto, dirección e inspección, ejecución, administración y explotación de obras nuevas o preexistentes de arquitectura e ingeniería civil, eléctrica, hidráulica, sanitaria, vial y de otras ramas de la ingeniería, sean obras públicas o privadas. B) Operar como inmobiliaria, respecto de inmuebles de terceros como respecto de inmuebles por ella construidos. C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, gravar y administrar inmuebles, semovientes, marcas, patentes; títulos y valores, inclusive todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A los fines del mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar operaciones con bancos públicos, privados, mixtos, compañías financieras y demás entidades financieras, sean nacionales o extranjeras, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, sea en sus casas centrales, agencias y sucursales del país o del extranjero. Podrá asimismo realizar actividades de mandatario, importadora y exportadora mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importaciones y exportaciones de materias primas y productos relacionados con su objeto social. Plazo 99 años a contar desde la firma de instrumento constitutivo. Capital social de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cincuenta cuotas, cada una por un valor de pesos Un Mil (\$ 1.000) el que es suscripto e integrado totalmente de la siguiente forma: a) el Sr. Leandro Victorio Giannoboli suscribe e integra un total de veinte cuotas sociales (\$ 20.000), Lucas Victorio Giannoboli Malcolm suscribe e integra un total de quince cuotas sociales (\$ 15.000) y Luciano Victorio Giannoboli suscribe e integra un total de quince cuotas sociales (\$ 15.000) aportes que realizan en bienes que en inventario se adjunta al contrato constitutivo. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes socios o no, que tendrán el uso de la firma en forma indistinta y con facultades para obligar a la sociedad en forma individual en todo lo relativo a los actos de administración de la sociedad estando prohibido comprometerla en fianzas o avales a favor de terceros, cargo por período de dos años pudiendo ser reelegidos, habiendo sido designado Lucas Victorio Giannoboli Malcolm. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año calendario.

Córdoba, 3 de diciembre de 2007. Juzg. 1ª Inst. C.C. 33ª Conc. Soc. 6 Sec. Beltramone, Hugo H. secretario.

Nº 29043 - \$ 143.-

**LA SELVA DE UANINI S.C.A.**

**Reducción de Capital**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30/11/2007 la sociedad La Selva de Uanini SCA con sede social en Bv. San Juan 240, 3º Piso "A" de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones Nº 775, Folio 2229, Tomo 9 del 5/10/73, resolvió reducir el capital social de pesos doscientos mil (\$ 200.000) a la suma de pesos ciento cincuenta y cuatro mil (\$ 154.000) y que la valuación del activo es de \$ 402.154,83 y pasivo \$ 46.284,21. Oposiciones en Bv. San Juan 240, 3º A de la ciudad de Córdoba. Córdoba, febrero de 2008.

Nº 1367 - \$ 35

**ESTABLECIMIENTO SAN MATIAS S.R.L.**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

1) Socios: Amelia Carolina GENERO, argentina, LC. 1.639.895, 02/06/1935, jubilada, viuda, domiciliada en García Montañón Nº 183 y María Isabel MAINARDI, argentina, DNI. 14.119.884, 10/10/1961, productora agropecuaria, casada, domiciliada en calle Santa Fe Nº 451, ambas de esta localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba; 2) Fecha de Constitución: 01/09/2007; 3) Denominación: "ESTABLECIMIENTO SAN MATIAS S.R.L."; 4) Plazo de Duración: 50 AÑOS contados a partir del 01/09/2007; 5) Domicilio: Santa Fe Nº 451 de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba; 6) Objeto social: a) Producción de alimentos: Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos; acopio, industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos de ella derivados, entre otros, leche condensada, en polvo, yogur, ricota, manteca, crema, caseína, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, crema de leche, helados y postres de leche congelados. Explotación integral de toda industria relativa a cualquier otro producto alimenticio; b) Agropecuaria: Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. c) Industria química: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento y comercialización de combustibles derivados de aceites vegetales, grasas animales y/o aceites de algas (biocombustibles). d) Transporte: Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y en el extranjero; explotación del transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. e) Estación de Servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque

de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; 7) Capital Social: \$ 577.500.-, dividido en 57.750 cuotas de \$ 10 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la proporción del 50%, esto es, 28.875 CUOTAS para cada una de ellas; 8) Dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida por: a) la socia María Isabel MAINARDI y b) el señor Gustavo Alberto CERUTTI, DNI. 11.381.066, argentino, casado, 24/02/1955, productor agropecuario, domiciliado en calle Santa Fe Nº 451 de la localidad de La Playosa (Cba.). Los mismos ejercerán todas las facultades derivadas del presente contrato social en forma indistinta; 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios que represente o representen en conjunto y como mínimo, 50% de capital social; 10) Cierre del Ejercicio: el día 31 de agosto de cada año; 11) Representación: Por intermedio de los gerentes. Oficina, 22 de octubre de 2007. Juzg. C C y Flia. 2º Nom. Villa María. Fdo: Isabel Llamas de Ferro. Sec.-

Nº 2109 - \$ 175.-

**PLAZA MOTOS S.A**

Rectificación de Edicto de fecha 01/02/2008 Nº 336

Designación de Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas Presidente: LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. 24.490.161 y Director Suplente: FEDERICO RAUL VENERANDA, D.N.I. 24.490.179, quienes presentes en este acto aceptan las cargos efectos. Los mencionados ut-supra ACEPTAN EL CARGO para el que han sido designados. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.-

Nº 2380 - \$ 35.

**GRUPOFORAR S.A.**

Elección de Autoridades

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 5 de fecha 28/4/07 y Acta de Directorio Nº 9 de distribución de cargos de fecha 30/4/07 de la firma Grupoforar S.A. se designan los Directores titulares y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares - cargo Presidente: Sebastián Leandro Ottonelo, DNI 23.824.026, cargo Vicepresidente Rama Héctor Raúl DNI 16.274.548, Director Suplente Miguel Humberto D'Alessandro DNI 7.856.667. Constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social ubicada en Monseñor Pablo Cabrera 7000 de la ciudad de Córdoba.

Nº 1283 - \$ 35

**ZABATA S.A.**

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 10/12/2007, se resolvió por unanimidad designar los miembros del directorio de la sociedad,

habiendo resultado electos por el término de tres ejercicios: Director Titular: Presidente: Marcelo Rodolfo Paz, DNI 20.498.629 y como Director Suplente al Sr. Pablo Ricardo Petit, DNI 13.373.080 quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio en calle 9 de Julio Nº 170 de la ciudad de Córdoba. Dpto. Sociedades por Acciones. Cba. 4 de febrero de 2008.

Nº 1286 - \$ 35

**TRANSPORTE SAN CARLOS SRL**

**Cesión - Modificación**

Instrumento de cesión de fecha 9/4/07, suscripto el 25/4/07, entre Humberto Leonardo Brombin, DNI Nº 23.897.916, el cedente y Marcela Viviana Testa, DNI Nº 18.309.985, argentina, casada, nacida el 30/7/1967, de profesión comerciante, con domicilio en calle Arturo Capdevila Km. 8 1/2 de esta ciudad de Córdoba, la cesionaria, convienen: el cedente, vende, cede y transfiere a la cesionaria la cantidad de 100 cuotas de capital que representa el 50% del capital social. El precio se fija en \$ 10.000. Actas reunión de socios de fecha 10/4/07, suscripta el 25/4/07 y del 26/9/07, suscripta el 27/9/07, se reúnen Sergio Rubén Santisteban Griffó, DNI 12.875.983 y Marcela Viviana Testa, DNI Nº 18.309.985 y resuelven por unanimidad mudar el domicilio social y fiscal de la sociedad al local de Av. De la Semillería Nº 1773, Oficina Nº 1, Mercado de Abasto, ciudad de Córdoba. Asimismo resuelven modificar el artículo 18º del contrato social, "Artículo Décimo Octavo: en este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Av. De la Semillería Nº 1773, Oficina Nº 1, Mercado de Abasto, ciudad de Córdoba y b) Otorgar Poder Especial al Dr. Gustavo José Argiello, para que actuando conjunta o indistintamente gestionen la constitución de la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando asimismo facultados para aceptar cualquier modificación contractual. Para todo cuanto no está previsto expresamente en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la ley de sociedades, del Código de Comercio y del Código Civil". Juzg. Civ. y Com. de 33ª Nom. Civil y Com. Of. 5/2/08.

Nº 1295 - \$ 84

**AGROEMPRESA DEL SUR S.A.**

**SAMPACHO**

**Constitución de Sociedad**

Fecha: acta constitutiva 5/11/2007. Socios: Darío Daniel Denegri, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 2 de agosto de 1974, de 33 años de edad, DNI 23.836.881, casado, con domicilio en calle Larrea 906 de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, República Argentina y Clarisa Raquel Blason, argentina, de profesión contadora, nacida el 20 de octubre de 1976, de 31 años de edad, DNI 25.329.962, soltera, con domicilio en calle Pringles 140 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "Agroempresa del Sur S.A." Domicilio: Pierino Boe 986 de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación agrícola, en establecimientos rurales propios o de terceros,

destinada a la obtención de granos comercializables, forrajes, cultivos textiles, leguminosos, frutihortícolas y forestales, explotación ganadera en sus diversas modalidades y para todo tipo de animales y explotación avícola destinada a la crianza de aves y a la obtención de huevos fértiles y para consumo. Industrial: industrialización de materias primas agrícolas y ganaderas, propias o de terceros, para la obtención de productos y derivados destinados a la alimentación humana o animal, insumos agroindustriales y agroquímicos para uso propio y su comercialización. Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, corretaje, acopio, almacenaje, transporte y distribución de productos agrícolas y ganaderos, insumos agropecuarios y agroquímicos. Financiero: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 50.000 representados en 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 100 c/u. Suscripción: Darío Daniel Denegri, DNI 23.836.881, suscribe 325 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$ 32.500, Clarisa Raquel Blason, DNI 25.329.962, suscribe 175 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$ 17.500. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberá designar un Presidente. La asamblea fija la remuneración de Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. Designación de autoridades. Presidente: Darío Daniel Denegri, DNI 23.836.881 y Director suplente: Clarisa Raquel Blason, DNI 25.329.962. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio con igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura, conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Río Cuarto, seis de diciembre de 2007.

Nº 1379 - \$ 247

**ROSVYC S.A.**

Designación de Directores



Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha veintiuno de setiembre de dos mil siete se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente forma: como Director Titular, Olga Noemí Micolini, DNI 11.241.828 quien revestirá el cargo de Presidente y como Director Suplente, Rubén Sebastián Zaya, DNI 28.866.058 ambos directores fijan domicilio especial en Doménico Zípoli 117, Jesús María, Pcia. de Córdoba y durarán en el cargo por el término de tres ejercicios.

N° 1306 - \$ 35

#### TBRSoft INTERNACIONAL S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: 20/12/2007. Socios: VAZQUEZ FLEXES Andrés, de 29 años, nacido el 07/06/1978, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cuatro n° 16, Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. 26.453.653; GONZALEZ MAZA Luis Javier, de 30 años, nacido el 16/09/1977, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 102, Villa Allende, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 25.367.069; PEREYRA Alejandro Avelino, de 22 años de edad, nacido el 18/05/1985, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Seis n° 225, Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; D.N.I. 31.646.504; VAZQUEZ Manuel, de 21 años de edad, nacido el 15/10/1986, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cuatro n° 16, Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. 32.492.363; PALIZA Martín Sebastián, de 26 años de edad, nacido el 02/08/1981, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fragata Libertad s/n, Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; D.N.I. 28.974.150, PALIZA Pablo Andrés, de 22 años, nacido el 10/02/1985, soltero, argentino, de profesión Analista en Computación, con domicilio en Fragata Libertad casa 17, Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. 31.449.444 y VAZQUEZ Eugenio, de 27 años, nacido el 06/03/1980, soltero, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Cuatro n° 16, Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. 27.957.231. Denominación: TBRSoft INTERNACIONAL S.A. Sede y domicilio: Calle Cuatro n° 16, Barrio Los Cigarrales, Mendiolaza, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privadas o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o ejecutar, las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluidos los elaborados para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. b) Prestar servicios informáticos orientados a

mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información. c) Desarrollo de productos y servicios de software que se apliquen a actividades tales como: marketing interactivo, comercio electrónico, servicios de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información. d) Prestar servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. e) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación informática en software y/o hardware, así como aquellos relacionados con la comercialización, distribución, publicidad, reparación y fabricación, de productos y servicios relacionados con la actividad. f) Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de artículos y accesorios de computación, sistemas informáticos, tecnología electrónica, y afines en toda su extensión. g) Fabricación, reparación y/o servicio técnico de todo tipo de productos y accesorios mencionados en el inciso f). e) Inmobiliario: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamientos y urbanizaciones, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. f) Financieras: Podrá, a los fines del normal desarrollo de su objeto principal: realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) representado por TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos UNO (\$1,00) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. El capital será suscripto según el siguiente detalle: el accionista: VAZQUEZ FLEXES Andrés suscribe CATORCE MIL CUATROCIENTAS (14.400) acciones, por un total de pesos CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 14.400); el accionista GONZALEZ MAZA Luis Javier suscribe CUATRO MIL DOSCIENTAS (4.200) acciones, por un total de pesos CUATRO MIL DOSCIENTAS (\$ 4.200); el accionista PEREYRA Alejandro Avelino suscribe TRES MIL (3000) acciones, por un total de pesos TRES MIL (\$ 3000); el accionista VAZQUEZ Manuel suscribe TRES MIL (3000) acciones, por un total de pesos TRES MIL (\$ 3000); el accionista PALIZA Martín Sebastián suscribe DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (2550) acciones, por un total de pesos DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2550); el accionista PALIZA Pablo Andrés suscribe DOS MIL CUATROCIENTAS (2400) acciones, por un total de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2400) y el accionista VAZQUEZ Eugenio suscribe CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) acciones, por un total de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450). Administración y Fiscalización: La administración de la

sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Según acta constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Designación de Autoridades: Se resuelve designar al Socio VAZQUEZ FLEXES Andrés, Presidente, y como Director Suplente: al Socio PALIZA Martín Sebastián. Representación legal y uso de firma social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6 y las establecidas en el art. 9 del decreto N° 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos o instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Restricciones: Para comprar, vender o gravar bienes registrables se requerirá la resolución previa del Directorio. Ejercicio Social: cierre 31/12. Córdoba, 20 de Febrero de 2007

N° 1863 - \$ 347.

#### NUEVO HOTEL S.A.

##### CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

##### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 6/11/2007. Denominación: Nuevo Hotel S.A. Accionistas: Alfredo Roberto Carlóni, DNI N° 25.380.047, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 10 de octubre del año 1976, domiciliado realmente en calle Necochea N° 1280, Piso 3°, Departamento "C" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Analía Beatriz Mattiacci, DNI N° 25.380.035, argentina, casada, comerciante, nacida el día 17 de setiembre del año 1976, domiciliada realmente en calle Santa Rosa N° 572, Beatriz Teresa Celedonia Montenegro, DNI N° 5.494.251, argentina, casada, comerciante, nacida el día 12 de octubre del año 1947, domiciliada realmente en calle Reconquista N° 75 y Laura Estefanía Carlóni, DNI N° 31.795.563, argentina, soltera, estudiante, nacida el día 3 de junio del año 1986, domiciliada realmente en calle Córdoba N° 14, los tres últimos domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Provincia de Córdoba. Domicilio - Sede Social: Av. Italia N° 643 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, la explotación comercial del negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, instalación y explotación comercial de bares, restaurantes y organización de espectáculos públicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capi-

tal: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) electos por el término de dos (2) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de autoridades: Presidente: Mattiacci, Analía Beatriz, DNI N° 25.380.035, argentina, casada, comerciante, nacida el día 17 de setiembre del año 1976, Vicepresidente: Carlóni, Alfredo Roberto, DNI N° 25.380.047, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 10 de octubre del año 1976, Director Titular: Carlóni, Laura Estefanía, DNI N° 31.795.563, argentina, soltera, estudiante, nacida el día 3 de junio del año 1986, Director Suplente: Montenegro, Beatriz Teresa Celedonia, DNI N° 5.494.251 argentina, casada, comerciante, nacida el día 12 de octubre del año 1947. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente y/o vicepresidente del directorio, quienes en ejercicio de la misma podrán actuar de manera conjunta y/o indistinta. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el artículo 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, afianzar obligaciones de terceros, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la mencionada ley, cada dos (2) ejercicios, la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio. El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año.

N° 1167 - \$ 203.-

#### BOXES AUTOMOTORES SRL

##### RIO CUARTO

##### Constitución de Sociedad

Río Cuarto, 10/12/2007, Sres. Carlos Palacio Quevedo, DNI 14.624.817, domic. real Pje. Nicolás Falcone 1435, de Río IV, Cba., casado, argentino, comerc. y Daniel Carranza, DNI 13.630.791, domic. real Hipólito Irigoyen 40 de Las Vertientes, Cba. casado, argentino, comerciante. Denominación y domicilio: "Boxes Automotores SRL" con domicilio Av. Sabattini 3050 de Río Cuarto (Cba.). Objeto social: realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) la compra y venta de automotores, tractores, camiones y cualquier tipo de herramientas agrícolas. b) La financiación, con dinero propio o de terceros y cualquier otro rubro de actividades relacionadas con los automotores, como la importación y exportación de rodados, la consignación, exposición, etc..

Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u, que se suscriben e integran: Carlos Palacio Quevedo, 15.000 cuotas sociales, que ascienden \$ 15.000 y representan el 50% del capital social; y Daniel Carranza 15.000 cuotas sociales, que ascienden a \$ 15.000 y representan el 50% del capital social, aportado íntegramente por los socios mediante depósito bancario del 25% del monto a favor de la sociedad y el saldo será integrado en 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Dirección de la sociedad: a cargo de la asamblea de socios. Administración de la sociedad: a cargo de los socios en su conjunto, todos con el cargo de socio-gerente, en forma conjunta, individual o indistinta. Ejercicio - balance: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 5 de febrero de 2008. Lorio, Sec..

Nº 1254 - \$ 105

#### SAN CAYETANO SRL

#### OLAETA

#### Constitución de Sociedad

Socios: Osvaldo Ricardo Casiraghi, arg. Nac. 5/3/1955, casado con Ana María Flores, DNI 11.322.797, contratista rural, con domicilio en Moreno 106 de Localidad de Olaeta y Mauricio Fernando Casiraghi, arg. Nac. 30/5/1979, casado con Sofía Liliana Martínez, DNI 27.054.802, contratista rural, con domicilio en Olaeta 92 de la localidad de Olaeta, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 15/11/2007. Denominación: San Cayetano SRL. Domicilio: Moreno 106 de la localidad de Olaeta, Pcia. de Cba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicio de Máquinas Mecánicas. b) Transportes, c) Operaciones Agrícolas - Ganaderas, d) Establecer semilleros comprar, vender o reproducir semillas o granos en general, e) Acopio de cereales u oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. f) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la agricultura o ganadería, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganados y aves. g) Comercialización de productos agroquímicos en general de su producción y fabricación o de terceros, h) Financieras, i) Ejercer representaciones o mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio, por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidas por las leyes vigentes, j) Empresa constructora, k) Servicios inmobiliarios. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: de \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100 c/u. Suscripción. Integran en este acto en bienes, suscribiendo cada uno de los socios 1000 cuotas. Administración: estará a cargo del Sr. Mauricio Fernando Casiraghi, con el cargo de socio - gerente. Asamblea de socios: podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causa. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Río Cuarto, 1 de febrero de 2008. Juzgado Civil y Comercial de 2º Nom. Sec. Dra. A. Sola.

Nº 1385 - \$ 99

#### AGRO IMPERIO S.A.

#### RIO CUARTO

#### Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva: 2/8/2007. Acta rectificativa 2/9/2007. Socios: Jorge Alberto Barbura, argentino, comerciante, nacido el 20 de

diciembre de 1979, de 27 años de edad, DNI 27.570.706, soltero, con domicilio en Pringles 140 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y Clarisa Raquel Blason, argentina, contadora, nacida el 20 de diciembre de 1976, de 30 años de edad, DNI 25.329.962, soltera, con domicilio en Pringles 140 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "Agro Imperio S.A.". Domicilio: San Juan 496 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comprar, vender, locar, constituir leasing, importar, exportar, reparar, carrozar, equipar y transformar tractores, maquinarias e implementos agrícolas nuevos y usados. Comprar, vender, importar, exportar, fabricar y reparar repuestos, cubiertas, lubricantes y accesorios para tractores, maquinarias e implementos agrícolas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se realicen con el mismo: Capital: \$ 50.000 representados en 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal \$ 100 c/u. Suscripción: Jorge Alberto Barbura, DNI 27.570.706, suscribe 325 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u, valor nominal \$ 32.500 y Clarisa Raquel Blason, DNI 25.329.962, suscribe 175 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 1 voto c/u, valor nominal \$ 17.500. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. La Asamblea fija la remuneración de Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. Designación de autoridades: presidente: Jorge Alberto Barbura, DNI 27.570.706 y Director suplente: Clarisa Raquel Blason, DNI 25.329.962. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio con igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura, conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 6 de diciembre de 2007.

Nº 1380 - \$ 191

#### EL LOTE O S.A.

#### RIO CUARTO

#### Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva: 2/1/2006, Actas Rectificativas: 15/9/2006, 22/2/2007 y 22/10/2007. Socios: Guillermo Alejandro Del Bianco, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Entre Ríos Nº 20 de la ciudad de Vedia, provincia de Buenos Aires,

República Argentina, DNI 16.980.809 y Diego Germán Goico, de 30 años de edad, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en Eduardo Wilde Nº 190 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI 25.930.163. Denominación: "El Loteo S.A.". Domicilio: Colón 821 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros, b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos agrícolas y/o ganaderos ya sean en su estado primario o industrializado. c) Industriales: transformación de productos primarios, agrícolas o ganaderos ya sean de su propia producción o de terceros. Capital: \$ 30.000 representados en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 30 c/u. Suscripción: Guillermo Alejandro Del Bianco, DNI 16.980.809, suscribe 750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "A" con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$ 22.500, integrando el 25% (\$ 5.625) y Diego Germán Goico, DNI 25.930.163, suscribe 250 acciones ordinarias, nominativas, no endosable de clase "A" con derecho a 5 votos c/u, valor nominal \$ 7.500 integrado el 25% (\$ 1875). Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar, suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que se pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente pudiendo en caso de pluralidad de miembros designar un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Designación de autoridades: Presidente: Diego Germán Goico, DNI 25.930.163 y Director Suplente: Guillermo Alejandro Del Bianco, DNI 16.980.809. Representación legal y uso de firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según el art. 55 de la misma ley. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 11 de enero de 2008.

Nº 1382 - \$ 187

#### MULTISERVICIOS AGROPECUARIO SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Nombramiento de Directorio

Por decisión de Asamblea Ordinaria de fecha 19/5/2007 se nombró nuevo directorio de la firma Multiservicios Agropecuarios Sociedad Anónima para los ejercicios 2007, 2008 y 2009, designándose a Juan Carlos Heredia, DNI 6.602.032, como Presidente del directorio y único Director Titular y la señora Marina Marcela Heredia, DNI 26.358.925, como Directora Suplente, ambos fijando domicilio en calle

España Nº 369 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba. Se prescindió de la sindicatura societaria conforme artículo 19º de los estatutos sociales.

Nº 1404 - \$ 35

#### DICICOM S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de carácter unánime de fecha 13/8/2007 fueron designados como Presidente del Directorio el Sr. Rubén Osvaldo de Cunto, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1957, DNI Nº 13.681.076, 49 años, casado, Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio real en Ruta 111, Km. 14, Colonia Tirolesa y domicilio especial en Ciudad del Barco Nº 3125, Bº La France, ambos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Director Suplente al Sr. Claudio Daniel Dadone, argentino, nacido el 2 de agosto de 1959, 48 años, DNI Nº 13.539.717 casado, ingeniero, con domicilio real y especial en Ciudad del Barco Nº 3125, Bº La France, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, habiendo ambos aceptado y distribuido los cargos por el término de dos ejercicios y bajo declaración expresa de no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la Ley 19.550 mediante Acta de Directorio Nº 14 y 15 del 13/8/2007. Córdoba, febrero de 2008.

Nº 1375 - \$ 47

#### EL RINCON DEL CAMIONERO SRL

#### COLONIA CAROYA

Regularización de Sociedad de Hecho "Bournot Ricardo L. y Carlos J. Zúcaro S.H."

Socios: Ricardo Luis Bournot, argentino, casado en primeras nupcias con María Esther del Valle Andrés, con domicilio en calle 46 Nº 3940 de la ciudad de Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba, nacido el 30 de mayo de 1954, DNI Nº 10.565.076 de profesión Martillero Público y Carlos José Zúcaro, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica María Lucía Monti, con domicilio en calle Tucumán Nº 420 de la ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba, nacido el 27 de setiembre de 1961, DNI Nº 14.285.468, de profesión comerciante. Fecha contrato social: 1 de julio de 2007. Denominación social: "El Rincón del Camionero SRL". Domicilio social: Calle 46 Nº 3940 Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio del o los domicilios especiales que puedan constituirse en el país o en el extranjero. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos Veinte Mil) dividido en 2000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos Diez) cada una suscripto



íntegramente por los socios en la siguiente proporción: 1000 cuotas sociales por el socio Ricardo Luis Bournot (es decir el 50 por ciento) y 1000 cuotas sociales por el socio Carlos José Zúcaro (es decir el 50 por ciento) e integrado de la siguiente forma: 25% (veinticinco por ciento) en efectivo y en este acto y el saldo en un plazo no mayor a los dos años. Dirección, Administración y Representación: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Carlos José Zúcaro en calidad de Gerente, quien usará su firma precedida del sello de la sociedad. Fiscalización: los socios tiene derecho a fiscalizar los negocios y actividades sociales en forma directa, no existiendo ningún órgano especial de fiscalización. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 14 de febrero de 2008. Rezzónico, Prosec..

N° 1425 - \$ 147

## JUAN ANDRES SRL

## TIO PUJIO

## Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. Villa María, Sec. 2. Autos: Juan Andrés SRL - IRPC Constitución. Fecha de constitución: 16 de noviembre de 2007. Socios: Roberto Oscar Monje, argentino, casado, con Elva Marisel García, nacido el 15 de julio de 1961, 46 años, productor agropecuario, DNI 14.511.345, Elva Marisel García, argentina, casada con Roberto Oscar Monge, nacida el 22 de abril de 1966, 41 años, DNI 17.639.838, ambos domiciliados en zona rural de la localidad de Tío Pujio, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba. Nombre - Domicilio: Juan Andrés SRL con domicilio social y legal en jurisdicción de la localidad de Tío Pujio, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. Cba. Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicios: a) Realizar trabajos rurales y prestar servicios de todo tipo, para el desarrollo de actividades agropecuarias y ganaderas. b) Prestar servicios a planta de acopio o comercios vinculados con la actividad agropecuaria. c) Transporte terrestre de mercaderías, dentro y fuera del país. 2) Cría, engorde o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno, 3) Explotación de todas las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies como cereales, granos, oleaginosas y forrajes, 4) Comerciales: a) compra, venta, exportación, importación y acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado. b) Establecimientos de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conversación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. 5) Financieras: toda clase de operaciones vinculadas con las actividades señaladas, con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21526. Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas iguales de \$ 100 suscriptas en las siguientes proporciones: Roberto Oscar Monje, 160 cuotas por la suma de \$ 16.000 y Elva Marisel García, suscribe 40 cuotas por la suma de \$ 4.000, se integran conforme el siguiente detalle: Roberto Oscar Monje \$ 16.000 mediante la transferencia a título de aporte no dinerario a favor de la sociedad Juan Andrés SRL de una camioneta Marca Ford, modelo F-100 D fábrica Ford Motor Argentina S.A. motor N° PA4532989 Chasis N° KB8LHP-29891, dominio WWF266, mod. Año 1988 y Elva Marisel García \$ 4000 mediante aporte en efectivo. Dirección y Administración: el socio Roberto Oscar Monje es nombrado en este acto

Gerente de la sociedad, tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

N° 1593 - \$ 168.-

## CRISTANTE HERMANOS S.A.

## JUSTINIANO POSSE

## Fusión por Absorción

Por acta ratificativa, rectificativa y de regularización de la fusión por absorción de Cristante Hermanos S.A. Autoconvocada, de fecha 6/12/2007 se decidió ratificar y rectificar la voluntad del compromisos previo de fecha 31/3/2004 también el Acta de Asamblea de fecha 10/1/2005 en la que se efectúa el compromiso previo de fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción: en la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los seis días del mes de julio de dos mil cinco, comparecen Jorge Omar Cristante: CUIT N° 20-11298846-8, DNI 11.298.846, argentino, nacido el 26 de agosto de 1954, casado en primeras nupcias con María Luisa Ripa, comerciante, domiciliado en calle Maipú 1151 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, Claudio Marcelo Cristante: CUIT N° 20-16653062-9, DNI N° 16.653.062, argentino, nacido el 17 de julio de 1964, casado en primeras nupcias con Alejandra Beatriz Pierucci, comerciante, domiciliado en calle Maipú 1151 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, Néstor Luis Cristante: CUIT N° 20-14041730-1, DNI N° 14.041.730, argentino, nacido el 4 de junio de 1960, casado en primeras nupcias con Mirta Susana Bianchi, comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo 1063 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Los comerciantes lo hacen por las firmas: a) Cristante Hermanos S.A. matrícula N° 4057 A del año 2004, CUIT N° 30-70868476-3, constituida por Escritura Pública N° 141 labrada por el Escribano Rubén F. Bella, en la localidad de Justiniano Posse el día 1° de marzo de 2004, con domicilio legal en la localidad de Justiniano Posse, en sus caracteres de Directores titulares de la firma: b) Armando Cristante e Hijos S.R.L. CUIT N° 30-63226856-0, inscrita en el Registro Público de Comercio al N° 446 F° 1748 T° 7 Año 1989 del Protocolo de Contratos y Disoluciones, con domicilio legal en la localidad de Justiniano Posse, en sus caracteres de socios gerentes y c) Cristante Hermanos Sociedad Anónima (irregular, en formación) ex Cristante Hermanos Sociedad de Hecho, CUIT N° 30-70712277-9, en sus caracteres de únicos socios titulares de la sociedad. En tal carácter los comparecientes exponen que vienen a instrumentar el acuerdo definitivo en fusión de dichas sociedades, por medio del cual Cristante Hermanos S.A. absorbe a Armando Cristante e Hijos SRL y Cristante Hermanos Sociedad Anónima (irregular, en formación) ex Cristante Hermanos Sociedad de Hecho, las que por tanto quedan disueltas en virtud de los artículos siguientes: Primero: por documento privado de fecha 31 de marzo de dos mil cuatro, fue otorgado entre las mencionadas sociedades el compromiso previo fusión. Segundo: dicho compromiso fue aprobado por cada sociedad, con fechas diez de enero de dos mil cinco por Cristante Hermanos S.A., el veintiséis de octubre de dos mil cuatro por Armando Cristante e Hijos SRL y también el 26 de octubre de dos mil cuatro, por Cristante Hermanos Sociedad Anónima (irregular, en formación) ex Cristante Hermanos Sociedad de Hecho. Tercero: las decisiones de cada una de las

sociedades han sido tomadas por unanimidad. Ningún socio ha ejercido el derecho de receso. Cuarto: se han publicado los avisos que establece el artículo 83 inc. 3 de la ley de sociedades por tres días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba y en el diario La Prensa. Quinto: no ha habido oposición a la fusión por parte de ningún acreedor. Sexto: las sociedades Cristante Hermanos SA, Armando Cristante e Hijos SRL y Cristante Hermanos Sociedad Anónima (irregular, en formación) ex Cristante Hermanos Sociedad de hecho, instrumentan por medio del presente, el acuerdo definitivo de fusión, por lo que quedan absorbidas y disueltas sin liquidarse, la sociedad Armando Cristante e Hijos SRL y la sociedad Cristante Hermanos Sociedad Anónima (irregular, en formación) ex Cristante Hermanos Sociedad de Hecho. Séptimo: se transcriben a continuación las respectivas resoluciones que decidieron la aprobación del compromiso previo de fusión. Octavo: de los balances especiales de fusión resulta la existencia de los siguientes bienes registrales: a) Bienes Cristante Hermanos Sociedad Anónima (irregular, en formación) ex Cristante Hermanos Sociedad de hecho Peugeot PR FUD, año 2002, Domino DZM 016, Citroen C15, año 2002, Domino EAL 656, Camión Chevrolet, año 1999, Dominio CRP 451 y Chevrolet S10, año 200, Dominio DLH 768. b) Bienes de Armando Cristante e Hijos SRL: Citroen C15, año 2002, dominio EAC 087, Citroen Picasso año 2002, Dominio EAS 808, Volkswagen Polo, año 1998, Dominio CFL 559, Peugeot 307, año 2003, Dominio ECO 358, Camión Ford Cargo, año 2001, Dominio DVY 434 y Carretón Marcelini, año 2001, Dominio DSQ 813, todos inscriptos en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Noveno: atento que las sociedades absorbidas han quedado disueltas, se autoriza al Sr. Jorge Omar Cristante para realizar la totalidad de los trámites judiciales y registrales necesarios para sus inscripciones y publicaciones necesarias.

N° 1428 - \$ 285

## COMPAÑÍA DE SOL S.A.

## Constitución de Sociedad

Denominación: Compañía de Sol S.A. Fecha constitución: 7/11/07 y Acta de igual fecha. Socios: José Manuel Fares, nacido el 14/10/71, DNI 22.373.283, de profesión comerciante y Mónica Paola Ochoa, nacida el 11/5/77, DNI 23.891.667, de profesión Planificador Gerencial, ambos argentinos, solteros y con domicilio en 9 de Julio N° 245, Local 50, Galería Vía de la Fontana, Córdoba. Domicilio social: Pcia. de Córdoba, República Argentina, sede 9 de Julio N° 245, Local 50, Galería Vía de la Fontana, Córdoba. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, todo tipo de actividad relacionada con: I) Comerciales: a) La ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio, asesoramiento y la difusión de servicios de "solarium" (bronceado artificial por medios mecánicos a través de camas solares y máquinas faciales) y de estética corporal y facial femenina, insumos accesorios, equipos y máquinas, b) Efectuar la comercialización, la importación y exportación de dichos elementos y productos, c) Brindar servicios de asesoramiento y de comercialización en la materia, con exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. d) Confeccionar, fraccionar

y/o etiquetar los productos que comercialice, e) Organizar eventos, congresos, seminarios y otros medios de vinculación con empresas dedicadas al rubro de "solarium" y/o estética corporal femenina y con clientes. f) La publicidad, en sus distintas formas y variedades, de los productos y rubros que comercialice. II) Mandatarias: podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos. III) Asesora: la prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresarial, tales como contratación de seguros de personal, de servicios, de obras y/u otro cualquiera que fuera requerido, y IV) Financiera. La financiación de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier banco, público o privado, nacional o extranjera, tomar empréstitos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, obligándose en nombre de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Capital: \$ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una, José Manuel Fares suscribe 80 acciones y Mónica Paola Ochoa suscribe 40 acciones. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de 10. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración: 3 ejercicios. Se establece en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer directorio: Director titular y Presidente: José Manuel Fares y Director suplente: Mónica Paola Ochoa. Fiscalización: la sociedad prescinda de sindicatura. En caso de quedar incluida en el art. 299 LS la fiscalización estará a cargo de 1 ó 3 síndicos titulares y 1 ó 3 síndicos suplentes con duración de 2 ejercicios. Representación legal de la sociedad, uso de la firma social y representación judicial o administrativa: corresponde al presidente y vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Córdoba, febrero de 2008.

N° 1497 - \$ 188

## NEUMÁTICOS RIO SRL

## RIO CUARTO

## Constitución de sociedad

Por instrumento de fecha 30 de noviembre de 2007, los Sres. Osvaldo Antonio Santilli, de profesión comerciante, DNI 10.901.135, casado de 54 años, domiciliado en calle Lisandro de la Torre 1561 de Amstron, Departamento Belgrano Provincia de Santa Fe, Graciela Nancy Marconi, de profesión comerciante, DNI 13.462.234, casada, de 47 años, domiciliada en Esperanza 1864 de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Graciela Elena Pérez, de profesión comerciante, DNI 14.365.954, casada, de 47 años, domiciliado en Maestros Argentinos 958 de Río Tercero, Provincia de Córdoba y Rubén

Darío Rivero de profesión comerciante, DNI 12.145.460, casado, de 51 años, domiciliado en Ramos Mejía 109 de Villa María, Provincia de Córdoba, han constituido la sociedad Neumáticos Río SRL con domicilio social en Av. Marconi 771 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto social: tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros con las limitaciones impuestas por ley dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra y venta de cubiertas, cámaras, llantas, repuestos y accesorios de automotores, camiones, implementos agrícolas, maquinarias agrícolas y tractores. b) Servicios: reparación de automotores, camiones, implementos agrícolas, maquinarias agrícolas, tractores y de sus llantas, cubiertas y cámaras. c) Financieras: el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, a favor de personas físicas o de existencia ideal, para operaciones realizadas y/o a realizarse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: la sociedad tendrá un plazo de duración de diez (10) años a contar desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital social: se fija en la suma de \$ 50.000, dividido en 500 cuotas sociales de pesos cien cada una de ellas. Administración y representación: la dirección y administración, uso de firma y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no, de la firma los que durarán tres ejercicios pudiendo actuar en forma indistinta. La designación será efectuada por Asamblea de socios, los que decidirán por mayoría simple de capital. Se designa como gerentes a los socios Graciela Nancy Marconi y Osvaldo Antonio Santilli. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría N° 1. Autos: "Neumáticos Río SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio". Oficina, febrero de 2008.

N° 1551 - \$ 123

#### LOS NONOS SRL

#### VILLA MARIA

#### Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. Villa María, Sec. 4. Autos: "Los Nonos SRL - IRPC Constitución. Fecha de constitución: 4 de noviembre de 2007. Socios: Yanina Daniele, argentina, 28 años, nacida el 29 de julio de 1979, DNI 27.444.317, soltera, comerciante, CUIT 27-27444317-5, con domicilio en Tucumán 1114, Villa María y Melina Daniele, argentina, 30 años, nacida el 18 de julio de 1977, DNI 25.531.845, casada con Norberto Javier Gamero, comerciante, CUIT 25-25531845-4, domiciliada en Pasaje Pereyra 427, Villa María. Nombre - Domicilio: Los Nonos SRL con domicilio en calle Tucumán 1114, Villa María, Pcia. Cba. Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimiento rurales, ganaderos, agrícolas; frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, dentro o fuera del país a las siguientes actividades, a) Comerciales: compra-venta, consignación, importación, exportación, representación y/o distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados con la comercialización de cereales y oleaginosas, y otros productos agrícolas y agro-industriales. 2) Compra-venta consignación, importación, exportación, representación y/o distribución de

harinas y cualquier otro derivado de cereales y oleaginosas. 3) Cría, internación, mestización, venta de ganado, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, criaderos de animales. b) Industriales: elaboración de harinas y derivados del riego u otros cereales, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie. c) Agro - Industrial: actividad productiva y/o industrial relacionada con la explotación agrícola, ganadera y tambera. Transporte de los productos referidos, operaciones de contenedores y despacho de aduana, mandatos, inmobiliaria y construcción, Financiera: toda actividad anexa a esos objetos y la financiación con garantías reales o sin ellas de toda clase de operaciones realizadas dentro del objeto social, excluyendo las actividades reguladas por la ley nacional de entidades financieras. Capital social: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada una, suscripto e integrado por los socios en su totalidad, conforme documental contable anexa y de la siguiente manera: Yanina Daniele 60 cuotas equivalentes a \$ 6.000, que representan el 50% del capital social y Melina Daniele 60 cuotas sociales equivalentes a \$ 6.000 que representan el 50% del capital social. Dirección y administración: a cargo de la socia Yanina Daniele revestirá el cargo de socio gerente, tendrá la representación legal de la sociedad y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 1594 - \$ 163.-

#### ARREOS DEL OESTE SRL

#### VILLA MARIA

#### Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. Villa María, Sec. 4. Autos: Arreos del Oeste SRL - IRPC Constitución. Fecha de constitución: 20 de noviembre de 2007. Socios: Mónica Alejandra Cuello, argentina, domiciliada en Jorge Luis Borges 1425, Villa María, casada, DNI 16.981.986, 43 años, nacida 22 de octubre de 1964, comerciante, Valeria Patricia Ballas, argentina, soltera, DNI 29.385.173, 25 años, nacida 4 de julio de 1982, promotora comercial, domiciliada en Jorge Luis Borges 1425, Villa María. Nombre - Domicilio: Arreos del Oeste Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en Jorge Luis Borges 1425, Villa María, Pcia. de Córdoba. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la siguiente actividad principal: a) Servicios: el servicio de transporte de carga nacional en la prestación de servicios agropecuarios tales como cereales, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. b) Comerciales: compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes e insumos; bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, carnes, cueros, grasas, leche. c) Agropecuarias: d) Financieras, e) Inmobiliaria, f) Representación. Capital social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptos e integrados por los socios en su totalidad, conforme documentación contable adjunta, de la siguiente manera: Mónica Alejandra Cuello: \$ 7.000 o sea 70 cuotas de \$ 10 cada una y Valeria Patricia Ballas \$ 3.000 o sea 30 cuotas de \$ 100 cada una. Dirección, Administración y Representación: a cargo de Mónica Alejandra Cuello, revestirá el cargo de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de

cada año.

N° 1595 - \$ 163.-

#### NUTRI-PRO SA

#### VILLA MARIA

#### Constitución de Sociedad

Constitución: 26/11/2007. Acta constitutiva: fecha 26/11/2007. Socios: Reinaldo José Piazza, DNI 6.604.537, de nacionalidad argentino, casado, comerciante de sesenta y dos años de edad domiciliado en Catamarca 2045 de la ciudad de Villa María, Gustavo José Piazza, DNI 20.804.180, de nacionalidad argentino, casado, industrial, de treinta y ocho años domiciliado en calle Catamarca 2045 de la ciudad de Villa María, Horacio David Piazza, DNI 22.415.995, de nacionalidad argentino, soltero, industrial de treinta y cinco años de edad, domiciliado en calle Catamarca 2045 de la ciudad de Villa María y Denominación: "Nutri-Pro S.A.". Sede y domicilio: Catamarca 2045 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: veinte años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de productos lácteos, alimenticios, materia prima y subproductos derivados de los lácteos y productos alimenticios, diseño, desarrollo, armado y/ reparación en plantas propias o de terceros, de equipos, mecanismos, herramientas, repuestos y demás elementos. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. B) Comerciales: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, o de mercadería y productos comprados a terceros. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social. C) Agropecuarias y ganaderas: la explotación en campos propios o arrendados de establecimientos ganaderos, de cría e internada de todo tipo de haciendas y tambo. Arrendamiento, siembra y recolección de cereales, oleaginosas y forrajes, por sí o asociado a terceras personas y todo tipo de explotación relacionada con la producción lechera, el agro y la ganadería. D) Servicios: la prestación de servicios de: d.1) Transporte: la explotación del servicio de Transporte nacional e internacional de cualquier tipo de productos para sí o para terceros contratantes, ya sea en larga, mediana o corta distancia, en vehículos propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de talleres de montaje, talleres mecánicos de camiones, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos vinculados directamente al transporte de productos varios. D.2) Logística y distribución: organización comercial, distribución y reparto de mercaderías, tales como la distribución de productos alimenticios, productos lácteos, productos de almacén, elaboración de productos alimenticios, productos lácteos, productos de almacén, elaborados o semielaborados, conservas, refrigerados y congelados. Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes. D.3) Otros servicios: relacionados con las actividades

enunciadas en los incisos a), b) y c) f) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. G) Inmobiliaria: mediante la comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y pre-horizontalidad. H) Financieras: de toda clase de operaciones vinculadas con las actividades señaladas más arriba, con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representado por Cuatrocientas Acciones (400) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Ha sido suscripto totalmente en este acto de la siguiente manera: Piazza Reinaldo José suscribe la cantidad de doscientas ocho acciones (208); Piazza Gustavo José suscribe la cantidad de noventa y seis acciones (96) Piazza Horacio David suscribe la cantidad de noventa y seis acciones (96). Administración: directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno más directores suplentes será obligatoria. El término de elección de directores es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Designación de autoridades: Presidente: Sr. Reinaldo José Piazza. Vicepresidente: Sr. Horacio David Piazza, Director suplente: Gustavo José Piazza. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Artículo Octavo: la sociedad prescinda de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio social: fecha de cierre: 30 de setiembre de cada año. Villa María, 6/2/2008.-

N° 1596 - \$ 327.-

#### MAGICOLORS S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

PARTES: Marcelo Gabriel Gastardelli, nacido el 02/12/1962, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Ciudad de Tampa N° 1912, Villa Cabrera, Córdoba, DNI N° 16.158.154; Maximiliano Horacio Auad, nacido 22/05/1974, soltero, argentino, Abogado, con domicilio calle Ituzaingó N° 167, piso 8°, Of 7, centro, Córdoba, DNI. N° 24.015.038. Fecha de Instrumento de Constitución: 23/11/2006 y acta Ratificativa-Rectificativa 05/05/2007. Razón Social: MAGICOLORS S.A. Domicilio social: La Rioja Nro. 3276, B° Alberdi, Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: de todo tipo de asesoramiento, y realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas,



mecánicas y electró-mecánicas, y en general, todo tipo de reparación de inmuebles sean estos edificios, viviendas, complejos así como también de muebles en general. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la realización de asesoramiento, tareas de pintado interior o exterior, sea con materiales propios o provistos por terceros, reparación de bienes sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. B) PINTURA Y FERRETERÍA: Manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industriales automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. C) COMERCIALIZACIÓN: compraventa, industrialización, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o materiales vinculados directa o implícitamente con la decoración. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$20.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada acción, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, las que se hallan suscriptas totalmente de la siguiente manera: MARCELO GABRIEL GASTARDELLI suscribe la cantidad de ciento noventa acciones (190) equivalente a la suma de pesos diecinueve mil (\$19.000,00); MAXIMILIANO HORACIO AUAD, suscribe la cantidad de diez acciones (10) equivalente a la suma de pesos mil (\$1.000,00). Las acciones suscriptas se integran por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: el 25% en este acto, y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de UNO y un máximo de CINCO directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios.- En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal y depositará la suma de pesos un mil (\$1000) en garantía de sus funciones.- Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria.- La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que estén dentro del objeto de la Sociedad, o tiendan a su cumplimiento, teniendo a tal fin todas las facultades legales, comprendiendo incluso aquellas para las cuales la Ley requiere

poderes especiales conforme al artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto y las establecidas en el artículo nueve del Decreto número cinco mil novecientos sesenta y cinco barra sesenta y tres, pudiendo resolver los casos no previstos en este Estatuto, siempre que la facultad no sea expresamente reservada a los Accionistas individualmente o a la Asamblea, pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos, entre ellos: comprar, fabricar, elaborar, construir, vender, permutar, hipotecar, ceder y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; celebrar contratos de distribuciones, franquicias, concesiones y representaciones; operar con todos los Bancos e Instituciones de Créditos oficiales y privadas; establecer sucursales, agencias u otra especie de representación o concesión dentro o fuera del país; otorgar franquicias; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; celebrar contratos de Sociedad conforme a las disposiciones del artículo treinta de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta; suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas, de comandita por acciones; liquidar sociedades; adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales; cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad; dar y tomar dinero prestado; estar en juicios y transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; girar, endosar, aceptar y prestar letras o pagarés; girar cheques contra depósitos o en descubiertos; celebrar todo acto jurídico y diligenciamiento ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Recaudación Previsional y ante toda otra repartición del Estado Nacional, Provincial, y Municipal; celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pues la enunciación que precede no es taxativa, sino simplemente enunciativa. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: Presidente: al Sr. MARCELO GABRIEL GASTARDELLI. Director Suplente: MAXIMILIANO HORACIO AUAD. Se deja constancia que se omite la enunciación de todos los datos personales de los directores electos en virtud de que se encuentran transcritos al comienzo del acta. Presente en este acto los integrantes del Directorio elegido aceptan los cargos designados, ratifican la distribución de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada conocer el contenido del art. 264º de la ley 19550 y que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas para ser miembro del directorio. La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. En este acto la sociedad prescinde de Sindicatura, siendo obligatoria la elección de Directores suplentes. Fecha de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Córdoba 2008.-

Nº 1882 - \$ 387.-

YENTEL Y CIA S.R.L.

Constitución de sociedad

Por contrato de fecha 11/9/2.007, se constituyó

la sociedad denominada " YENTEL Y CIA , S.R.L. SOCIOS: NORA MARTA OLIJAVETSKY, Argentina, casada, empresaria, de 58 años, DNI: 6.492.286 y LUIS ARNOLDO YENTEL: Argentino, casado Corredor Inmobiliario, 62 años, DNI: 7.988.885, ambos con domicilio en calle Hugo West n° 4682 B' Cerro de las Rosas. RAZON SOCIAL: YENTEL & CIA S.R.L. DOMICILIO: Av. Alem 1721 B° Residencial América. OBJETO SOCIAL: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país como objeto comercial el siguiente: a) Compra y venta de inmuebles; b) construcción y refacción de inmuebles; c) administración de inmuebles y edificio; d) ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre materiales de construcción, viviendas y todo lo relacionado a la actividad inmobiliaria; e) prestamos hipotecarios ; d) cobranza de prestamos. Se menciona que la sociedad podrá brindar los servicios indicados, con expresa exclusión de aquellos que por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Para todo ello la sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deberán ser realizados por profesionales con título habilitante. Asimismo la sociedad podrá utilizar el nombre de fantasía " Corporación Inmobiliaria", ya que es una marca registrada, en el registro de marcas a nombre del socio Luis Arnoldo Yentel, titular del documento nacional de identidad numero 7.988.885.- Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social ya sea que en su actividad contrate con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas pudiendo comprar, vender, locar gravar, construir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción.-PLAZO: Treinta años a partir de la inscripción en el Reg. Pub. de Com.- CAPITAL SOCIAL: Pesos veinticinco mil.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Luis Arnoldo Yentel.- FISCALIZACION: la ejercen ambos socios CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

Nº 2224 - \$ 123.-